

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO049 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 27/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2016 00718	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO AREVALO OCARRASCAL	MINISTERIO DE JUSTICIA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección C, en sentencia de 25 de enero de 2023 (Exp.dig Doc. 34), en cuanto dispuso revocar la providencia proferida por este Juzgado el día 16 de diciembre de 2020 (Exp. dig- Doc. 25) a través de la cual se accedió a las pretensiones de la demanda	24/03/2023	
1100133 42 049 2017 00466	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALDIMIR ARNULFO VARGAS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección C, en sentencia de 25 de enero de 2023 (Exp.dig TAC- Doc24), en cuanto dispuso confirmar parcialmente y modificar la providencia proferida por este Juzgado el día 24 de septiembre de 2019 (Exp. dig- Doc. 4) a través de la cual se accedió a las pretensiones de la demanda	24/03/2023	
1100133 42 049 2018 00386	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO IGNACIO RODRIGUEZ O.	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección E, en sentencia de 14 de diciembre de 2022 (Exp.dig Doc. 23), en cuanto dispuso confirmar la providencia proferida por este Juzgado el día 14 de mayo de 2020 (Exp. dig- Doc. 14) a través de la cual se negó las pretensiones de la demanda	24/03/2023	
1100133 42 049 2019 00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO INSIGNARES TOGUERRA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección D, en sentencia de 14 de diciembre de 2022 (Exp.dig TAC- Doc. 200), en cuanto dispuso confirmar la providencia proferida por este Juzgado el día 30 de septiembre de 2021 (Exp. dig- Doc. 7) a través de la cual se declaró probada la excepción de caducidad	24/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2023 00016	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL BRIÑEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmitir la demanda formulada por el señor Raúl Bríñez, conforme a la preceptiva del artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00025	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JOSE OCTAVIO RODRIGUEZ OROZCO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00025	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JOSE OCTAVIO RODRIGUEZ OROZCO	AUTO DE TRASLADO Correr traslado de la solicitud de medida cautelar al señor José Octavio Rodríguez Orozco, por el término de cinco (5) días, de la solicitud de suspensión provisional de los actos administrativos	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00032	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO BOHORQUEZ JIMENEZ	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remitir el presente expediente, una vez ejecutoriado este proveído, a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Facatativá, por conducto de la Oficina de Apoyo	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAUL GOMEZ MORALES	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA	24/03/2023	
1100133 42 049 2023 00091	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANDRES VILLA NIÑO	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remitir el presente expediente, una vez ejecutoriado este proveído, al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Reparto, por conducto de la Oficina de Apoyo	24/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

